

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO ESCOLAR 2017-18

Profesores del Departamento:

- **PLÁCIDO GARCÍA PARDO**
- **FEDERICO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**

ÍNDICE:

APARTADO	PÁGINA
1. OBJETIVOS.	3
1.1. Relación con los objetivos generales de etapa.	3
1.2. Relación con los objetivos generales de la materia.	6
1.3. Relación con las competencias clave.	7
2. CONTENIDOS.	9
2.1. Contenidos de la materia por cursos y UUDD.	9
2.2. Contenidos transversales.	9
2.3. Contribución de los contenidos a la adquisición de las competencias clave, globalización e interdisciplinariedad.	10
2.4. Temporalización de las UUDD.	16
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	19
3.1. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables.	19
3.1.1. Criterios de Evaluación 1º ESO	19
3.1.2. Contenidos de la materia por cursos y UUDD.	20
3.1.3. Contenidos transversales.	21
3.1.4. Estándares de Aprendizaje 1er Ciclo de ESO.	22
3.1.5. Criterios de Evaluación 4º ESO	24
3.1.6. Estándares de Aprendizaje 4º de ESO.	24
3.1.7. Criterios de Evaluación de 1º Bachillerato.	26
3.1.8. Estándares de Aprendizaje 1º Bachillerato.	27
3.2. Procedimientos de Evaluación	29
3.3. Momentos de Evaluación.	30
3.4. Criterios de Calificación	31
3.5. Contenidos de Evaluación	33

2. OBJETIVOS.

2.1. Relación con los objetivos generales de etapa.

El área de educación física tendrá que contribuir a conseguir los objetivos propuestos para la etapa de la educación secundaria obligatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, permitiendo desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la educación Secundaria obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, nuestra materia contribuirá en Bachillerato a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos

diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. Relación con los objetivos generales de la materia.

La enseñanza de la educación Física en enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativa, expresivas y comunicativas de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

En cuanto al Bachillerato, la enseñanza de la educación física tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.

2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.

3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.

4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.

5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.

6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.

7. Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.

8. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.

9. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.

10. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

2.3. Relación con las competencias clave.

Tanto en la ESO, como en Bachillerato, la materia de educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

Ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos (aspectos relacionados con la biomecánica, la conservación de la naturaleza, etc.), biológicos (aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, la higiene, etc.) y tecnológicos (uso de instrumentos utilizados en el ámbito de la actividad física y deportiva: GPS, pulsómetros,

aplicaciones para dispositivos móviles, etc.), ofreciendo situaciones en las que el alumnado se familiarice con la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

La educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo, así como la autonomía y competencia. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida autónoma en sociedad.

La educación Física contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA) potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.

Asimismo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y de vocabulario específico, y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y todas las interacciones que se producen.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, la educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

2. CONTENIDOS.

2.1. Contenidos de la materia por cursos y UU.DD.

DENTRO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA DISTINGUIREMOS ENTRE LOS CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES QUE SERÁN FUNDAMENTALES A LA HORA DE DESARROLLAR CADA UNIDAD Y QUE APARECERÁN EN NEGRITA Y LOS DESEABLES QUE ESTARÁN EN LETRA NORMAL Y TENDRÁN UN PAPEL SECUNDARIO DENTRO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

2.2. Contenidos transversales.

La educación Física trabaja los distintos elementos transversales del currículo a través de las actividades desarrolladas y la metodología aplicada para trabajar los cinco bloques de contenidos que se utilizan como herramienta para conseguir los objetivos de la materia, aunque podemos destacar especialmente:

- *El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia:* Las actividades que llevaremos a cabo dentro de cualquiera de los cinco bloques de contenidos de nuestra materia permitirán mejorar las habilidades sociales de nuestro alumnado, ya que en todas ellas se requerirá una interacción permanente con compañero, exigiéndose respeto, igualdad y justicia con el cumplimiento de las normas establecidas en todas nuestras actividades.
- *La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa:* La convivencia es necesaria en cualquier actividad que llevemos a cabo en educación física, de hecho cualquier juego o actividad tendrá una serie de reglas sin las cuales sería imposible de llevar a cabo. Además tratamos de fomentar una práctica activa de todo el alumnado independientemente de su nivel de destreza evitando cualquier tipo de rechazo o discriminación y favoreciendo de esta manera el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima del alumno/a.
- *El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual:* El mundo del deporte sigue estando marcado por las diferencias de género, por eso en el desarrollo especialmente en los bloques de contenidos de condición física y motriz y en los juegos y deportes trataremos de eliminar estos estereotipos por ejemplo llevando a cabo agrupaciones mixtas para las

actividades y mostrando ejemplos tanto de hombres como de mujeres que han logrado grandes éxitos deportivos, resaltando que cualquier objetivo es posible para cualquiera, siempre y cuando exista un esfuerzo y afán de superación para tratar de conseguirlo. Además los bloques de contenidos de salud y calidad de vida, expresión corporal y actividades en el medio natural pueden considerarse “neutros” a nivel social, ya que en estos ámbitos no está extendida la creencia de que unas actividades y logros son más propios de chicos o de chicas.

- *El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad:* En nuestras clases evitaremos cualquier tipo de discriminación, fomentando una participación activa de todo el mundo, y tratando de adaptar las actividades la metodología dentro de nuestras posibilidades para que todo el mundo se sienta participe de las clases y disfrute de la práctica de actividades físico-deportivas, lo cual mejorará su salud y calidad de vida.
- *El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo:* Ya hemos comentado antes que en cualquiera de nuestros bloques de contenidos las actividades utilizadas tendrán una serie de reglas imprescindibles para el desarrollo de los juegos o actividades, habrá situaciones donde sean los propios alumnos/as los que fijen sus reglas consensuadas, y ellos mismos ejercerán de árbitros para trabajar la empatía hacia lo que puede sentir la persona que trata de aplicar las reglas.
- *La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes:* Trataremos de fomentar los desplazamientos activos en nuestro alumnado, tanto para desplazarse al centro, como durante el resto del día, por ello trabajaremos aspectos relacionados con normas de circulación en vías urbanas y en zonas rurales. Además nuestros alumnos/as recibirán una formación básica en primeros auxilios para poder ayudar si alguna situación lo requiere.
- *La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral:* Obviamente este tema transversal es inherente a nuestra materia, el objetivo principal de la educación física es dotar al alumnado de las competencias necesarias para mejorar su salud y calidad de vida abarcando aspecto como la alimentación, el tiempo de ocio, el rechazo de hábitos negativos para su salud como el tabaquismo, alcoholismo, la drogadicción....

3.3. Contribución de los contenidos a la adquisición de las competencias clave, globalización e interdisciplinariedad.

Tanto en la ESO, como en Bachillerato, los diferentes bloques de contenidos desarrollados contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave, además de favorecer un proceso de formación global del alumno/a a través de una enseñanza interdisciplinar con otras materias.

- Salud y calidad de vida:

=> Ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT). El razonamiento matemático será usado para calcular aspectos relacionados con la intensidad y el volumen que debe tener un trabajo físico para que este sea saludable. De igual modo será importante realizar cálculos relacionados con las calorías consumidas en la dieta o requeridas para desarrollar una actividad física, fundamental para comprender conceptos como el balance energético. Las dietas permitirán la comprensión de sistemas biológicos al ver las necesidades de nuestro organismo con respecto al tipo de nutrientes. Además se estudiarán los efectos positivos y negativos que tienen diversos hábitos de vida en nuestra salud, para ello podrán documentarse de fuentes científicas a través de sitios webs. La higiene postural, aspecto muy importante en la actualidad será otro aspecto a tratar y esto les permitirá la comprensión de aspectos relacionados con la biomecánica y la física.

=> Promoverá el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando la igualdad, el respeto, la cooperación por ejemplo a la hora de trabajar los primeros auxilios como herramienta para ayudar a los demás en caso necesario. O el respeto por el grado de desarrollo de las capacidades físicas de los demás, resaltando que lo importante será adquirir un nivel saludable, olvidándonos del alto rendimiento. Todo ello le otorgará una progresiva autonomía y competencia social lo que incrementará su motivación

=> Trataremos de desarrollar la capacidad de aprender a aprender (CAA) para ello nuestro alumnado tendrá que buscar información de aspectos relacionados con hábitos positivos y negativos para la salud, o actividades a realizar en las diferentes partes de una sesión de E.F. o entrenamiento. Aprenderán poco a poco a autoregular el esfuerzo que realizan en clase, utilizando un parámetro como es su frecuencia cardíaca.

=> El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades desde calentamientos hasta sesiones de entrenamiento, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.

=> De igual modo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y de vocabulario específico, aprenderán terminología relacionada con los diferentes sistemas del organismo, con aspectos relacionados con el metabolismo, o terminología utilizada en el mundo del entrenamiento a la hora de planificar y poner en práctica un método para el desarrollo de las capacidades físicas.

=> Por último, la educación Física al igual que el resto de las materias, dado los tiempos en los que vivimos, permitirá el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva como por ejemplo estadísticas sobre tabaquismo, drogadicción o alcoholismo; búsqueda de ejercicios para aplicar en un calentamiento general o específico; utilizar calculadoras calóricas... Así como la creación y difusión en ciertas ocasiones, de contenidos mediante la elaboración de powerpoints que expondrán a sus compañeros/as, entre otras.

Este bloque de contenidos guarda relación con muchas asignaturas científicas como las matemáticas por los cálculos de intensidades, distancias, calorías, volúmenes...; química por los conocimientos sobre metabolismo, fuentes de energía; y especialmente biología por las adaptaciones del organismo o los beneficios para los diferentes órganos y sistema). También guardará relación con la lengua por el vocabulario específico y la capacidad de comprensión lectora. Y la informática por la importancia de la competencia digital como ya hemos comentado que será muy importante también en los demás bloques de contenidos.

- Condición física y motriz:

=> Ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT). El razonamiento matemático será usado para calcular aspectos relacionados con la intensidad y el volumen de los entrenamientos, para analizar los resultados de test de valoración de la condición física, cálculos de zonas de intensidad mediante la frecuencia cardíaca. Los cambios que el entrenamiento produce en los diferentes sistemas del organismo permitirán la comprensión de sistemas biológicos. Y el uso de aplicaciones para el móvil a la hora de controlar su entrenamiento para facilitar la comprensión de sistemas tecnológicos.

=> Promoverá el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando la igualdad, el respeto, la cooperación por ejemplo a la hora de trabajar los sistemas de entrenamiento, ya que lo fundamental será el esfuerzo y el afán de superación independientemente del nivel de rendimiento obtenido, y si empre teniendo en cuenta la dimensión saludable del entrenamiento. De hecho cuando se les concede autonomía a la hora hacer sus propios planes de entrenamiento, se hacen en grupo para comprender la necesidad de adaptarse a los demás y de no discriminar a nadie por ningún motivo.

=> Trataremos de desarrollar la capacidad de aprender a aprender (CAA) para ello nuestro alumnado se autoevaluará para determinar su nivel de condición física, elaborará sus propios calentamientos, propondrá actividades para mejora sus cualidades físicas y en los cursos superiores planificarán sus propias sesiones y las llevarán a cabo en pequeños grupos en clase. Aprenderán poco a poco a autoregular el esfuerzo que realizan en clase, utilizando un parámetro como es su frecuencia cardíaca.

=> El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) como acabamos de decir se fomentará a través de asignar al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades desde calentamientos hasta sesiones de entrenamiento, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.

=> De igual modo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y de vocabulario específico, aprenderán terminología relacionada con los diferentes sistemas del organismo, con los sistemas de entrenamiento, o con la planificación y los principios del entrenamiento deportivo.

=> Por último, la educación Física al igual que el resto de las materias, dado los tiempos en los que vivimos, permitirá el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva como por ejemplo búsqueda de actividades para diseñar calentamientos o sesiones de entrenamiento. Así como la creación y difusión en ciertas ocasiones, de contenidos mediante la elaboración de los planes de entrenamiento que expondrán a sus compañeros/as, entre otras.

Dada su relación con el bloque anterior, se relaciona con las mismas materias.

- Juegos y deportes:

=> Ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT). El razonamiento matemático será usado para calcular aspectos con ángulos de salida, posición de los segmentos corporales en los diferentes gestos técnicos o aspectos relacionados con reglas (dimensiones, tiempos de posesión, números de faltas y sanciones...). Los aspectos técnicos permiten una comprensión de los sistemas físicos por su alta relación con la biomecánica.

=> Promoverá el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando la igualdad, el respeto, la cooperación por ejemplo respetando al adversario, al árbitro y sus decisiones y a los propios compañeros. Resaltando la importancia del uso del deporte como un elemento de ocio activo, restándole importancia al resultado. Promoviendo la participación activa de todo el mundo, evitando cualquier discriminación que se pudiera producir. Fomentando una actitud crítica hacia el deporte como espectáculo o hacia el consumismo que se ha desarrollado alrededor del mismo.

=> Trataremos de desarrollar la capacidad de aprender a aprender (CAA) para ello utilizaremos una enseñanza recíproca para el aprendizaje de los gesto técnicos, de modo que cada compañero tendrá que prestar atención a la ejecución de su par y analizar sus gestos en busca de errores y sus posibles soluciones. Además se utilizarán situaciones de juego reducido donde ellos buscarán la mejor solución para lograr el objetivo planteado.

=> El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) haciendo que ellos mismos se corrijan o que piensen en cómo solucionar ciertas situaciones motrices. Facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.

=> De igual modo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y de vocabulario específico, aprenderán terminología relacionada con los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los diferentes juegos y deportes, algunos para ellos completamente novedosos cómo será el caso de algunos juegos y deportes alternativos.

=> Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de los juegos y

deportes como manifestaciones culturales e históricas en el ser humano y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos o países.

=> Por último, la educación Física al igual que el resto de las materias, dado los tiempos en los que vivimos, permitirá el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva como por ejemplo búsqueda de información sobre el origen de los deportes más populares, o ejercicios que puedan servir para mejorar ciertos elementos técnicos. Así como la creación y difusión en ciertas ocasiones, de contenidos mediante la elaboración de vídeos explicativos de las reglas más básicas de algunos deportes tradicionales.

Este bloque de contenidos guarda relación con la física por el estudio de aspectos técnicos; con la historia por el origen de los juegos y deportes; con los valores éticos por el hecho de que las reglas de juego son un elemento imprescindible para su desarrollo; con la lengua por el vocabulario específico y la capacidad de comprensión lectora.

- Expresión corporal:

=> Promoverá el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando la igualdad, el respeto, la cooperación por ejemplo respetando las interpretaciones o bailes creados por sus compañeros. Promoviendo la participación activa de todo el mundo, evitando cualquier discriminación que se pudiera producir. Fomentando el trabajo en equipo como medio para lograr el objetivo marcado, esforzándose entre todos para superar las dificultades que les irán surgiendo.

=> El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) teniendo los alumnos libertad absoluta a la hora de diseñar sus dramatizaciones o coreografías, buscando la expresión de su creatividad, animándoles a que se desinhiban.

=> Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las actividades artístico-expresivas. Su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

=> Por último, la educación Física al igual que el resto de las materias, dado los tiempos en los que vivimos, permitirá el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet por ejemplo para buscar vídeos de dramatizaciones, pasos de baile, figuras de acrosport, ideas para caracterizarse...

Este bloque de contenidos está relacionado con la historia por el origen de ciertas manifestaciones artísticas; la música dado el estrecho vínculo entre la expresividad del cuerpo y el ritmo; o la educación audiovisual y plástica porque les ayudará a plasmar la expresividad que intentan transmitir.

- Actividades físicas en el medio natural:

=> Ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT). El razonamiento matemático será usado para calcular distancias, trayectorias, rumbos, posiciones de salida y llegada. Los aspectos relacionados con los cuidados del medio natural permitirán comprender los sistemas físicos.

=> Promoverá el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando el respeto por el medio natural, su cuidado por parte de todos como parte fundamental para su disfrute. La posibilidad que nos ofrece la naturaleza como medio de ocio activo donde se relacionen con amigos/as y realicen actividades físicas donde la única finalidad es disfrutar del entorno. Al igual que en otros bloques de contenidos promoveremos la participación activa de todo el mundo, evitando cualquier discriminación que se pudiera producir. Fomentando una actitud crítica hacia el deporte como espectáculo o hacia el consumismo que se ha desarrollado alrededor del mismo. Además estaremos otorgando al alumnado de autonomía para desenvolverse en un entorno poco habitual para él.

=> Trataremos de desarrollar la capacidad de aprender a aprender (CAA) haremos que los propios alumnos diseñen juegos de pista en el instituto, utilizando mapas y material elaborado por ellos mismos.

=> De igual modo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y de vocabulario específico, aprenderán terminología relacionada con actividades muy específicas, sus técnicas y materiales.

=> Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración del patrimonio natural, y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos o países.

=> Por último, la educación Física al igual que el resto de las materias, dado los tiempos en los que vivimos, permitirá el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva como por ejemplo búsqueda de vídeos donde se expliquen las diferentes actividades, manuales de uso de la brújula o de reparación de una bicicleta.

Por último este bloque guarda relación con las matemáticas por el cálculo de distancias, grados, rutas; la biología por el estudio del medio natural y las reglas para su conservación; con la lengua por el vocabulario específico y la capacidad de comprensión lectora; y con los valores éticos porque nos enseñar a cómo debemos actuar como ciudadanos cuidando de nuestro entorno en este caso.

3.4. Temporalización-Secuenciación de las UU.DD.

A continuación establecemos la temporalización-secuenciación de las unidades didácticas en los diferentes cursos, aunque debemos destacar que la misma es meramente orientativa, ya que la duración de cada unidad didáctica, así como el orden de las mismas podrá ser modificada en función de diferentes factores como pueden ser: motivación e implicación del alumnado, disponibilidad de instalaciones, disponibilidad de material o condiciones climáticas entre otras.

1ºE.S.O.		
TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº SESIONES
1 ^{ER} TRIMESTRE	Condición Física	4
1 ^{ER} TRIMESTRE	Actividad física y salud	7
1 ^{ER} TRIMESTRE	Capacidades físicas	7
1 ^{ER} TRIMESTRE	Habilidades motrices básicas	4
1 ^{ER} TRIMESTRE	Carreras de atletismo	4
		26
2º TRIMESTRE	Shuttleball	7
2º TRIMESTRE	Baloncesto	8
2º TRIMESTRE	Juegos populares de Andalucía	7
		22
3 ^{ER} TRIMESTRE	Colpbol	7
3 ^{ER} TRIMESTRE	Minivoley	8
3 ^{ER} TRIMESTRE	Expresión corporal	5
3 ^{ER} TRIMESTRE	Senderismo- orientación	4
		24

2ºE.S.O.		
TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº SESIONES
1 ^{ER} TRIMESTRE	Condición Física	4
1 ^{ER} TRIMESTRE	Actividad física y salud	7
1 ^{ER} TRIMESTRE	Capacidades físicas	4
1 ^{ER} TRIMESTRE	Valoración de la condición física	3
1 ^{ER} TRIMESTRE	Cualidades motrices	4
1 ^{ER} TRIMESTRE	Lanzamientos de atletismo	4
		26
2º TRIMESTRE	Shuttleball	4
2º TRIMESTRE	Fútbol-sala	7
2º TRIMESTRE	Juegos tradicionales: Juegos de aplicación	7
2º TRIMESTRE	Colpbol	4
		22
3 ^{ER} TRIMESTRE	Palas	4
3 ^{ER} TRIMESTRE	Balankorf	3
3 ^{ER} TRIMESTRE	Floorball	8
3 ^{ER} TRIMESTRE	Expresión corporal	5
3 ^{ER} TRIMESTRE	Senderismo y orientación	4
		24

3ºE.S.O.		
TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº SESIONES
1 ^{ER} TRIMESTRE	Condición Física	4
1 ^{ER} TRIMESTRE	Actividad física y salud	7
1 ^{ER} TRIMESTRE	Capacidades físicas	4
1 ^{ER} TRIMESTRE	Habilidades gimnásticas: Saltos, voleos-giros y equilibrios	3
1 ^{ER} TRIMESTRE	Béisbol	4
1 ^{ER} TRIMESTRE	Lanzamientos de atletismo	4
		26
2º TRIMESTRE	Expresión corporal: Comunicación no verbal	4
2º TRIMESTRE	Balonmano	7
2º TRIMESTRE	Juegos tradicionales: Juegos de pelota, de distancia y de precisión	7
2º TRIMESTRE	Cultura deportiva	4
		22
3 ^{ER} TRIMESTRE	Frisbee	5
3 ^{ER} TRIMESTRE	Los juegos rítmicos: Espacio para bailar	8
3 ^{ER} TRIMESTRE	Bádminton	7
3 ^{ER} TRIMESTRE	Senderismo y orientación	4
		24

4ºE.S.O.		
TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº SESIONES
1 ^{ER} TRIMESTRE	Condición Física	4
1 ^{ER} TRIMESTRE	Actividad física y salud	7
1 ^{ER} TRIMESTRE	Valoración de la condición física	6
1 ^{ER} TRIMESTRE	Capacidades físicas	6
1 ^{ER} TRIMESTRE	Obstáculos y pruebas combinadas de atletismo	3
		26
2º TRIMESTRE	Obstáculos y pruebas combinadas de atletismo	4
2º TRIMESTRE	Voleibol	7
2º TRIMESTRE	Juegos tradicionales: Juegos del mundo	7
2º TRIMESTRE	Unihockey	4
		22
3 ^{ER} TRIMESTRE	Unihockey	4
	Balonkorff	5
3 ^{ER} TRIMESTRE	Acrosport	10
3 ^{ER} TRIMESTRE	Desplazarse y disfrutar del entorno natural	5
		24

1º BACHILLERATO		
TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº SESIONES
1 ^{ER} TRIMESTRE	Sistemas de entrenamiento	4
1 ^{ER} TRIMESTRE	Entrena tu condición física	8
1 ^{ER} TRIMESTRE	Entrenamiento invisible	2
1 ^{ER} TRIMESTRE	Balonmano	6
1 ^{ER} TRIMESTRE	Cabuyería	4
		26
2º TRIMESTRE	Fútbol-sala	6
2º TRIMESTRE	Los juegos rítmicos: Espacio para bailar	5
2º TRIMESTRE	Hockey	7
2º TRIMESTRE	La expresión corporal: Comunicación no verbal	4
		22
3 ^{ER} TRIMESTRE	El deporte en tu día a día	3
3 ^{ER} TRIMESTRE	Voleibol	7
3 ^{ER} TRIMESTRE	Acrosport	9
3 ^{ER} TRIMESTRE	El deporte de orientación	5
		24

3. EVALUACIÓN

3.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

La finalidad de la evaluación es la de mejorar la intervención pedagógica a través de la recogida y tratamiento de datos, a fin de proporcionar la necesaria retroalimentación de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita su mejora.

De acuerdo los decretos 111/2016 y 110/2016 de 14 de junio, donde se establece la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la E.S.O., y Bachillerato respectivamente, la evaluación debe ser continua, diferenciada según las materias del currículo y se adecuará a las características del alumnado y del contexto sociocultural del centro. Además, tendrá un carácter formativo e integrador.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los objetivos de la etapa, las competencias clave, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios de nuestra materia.

Las citadas órdenes establecen que los criterios de evaluación serán referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y la consecución de objetivos, no olvidando su carácter formativo y orientador del proceso educativo.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los criterios establecidos son los siguientes:

ADEMÁS DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA CADA CURSO EN SU CONUNTO, APARECERÁN LOS CRITERIOS QUE SERÁN EVALUADOS EN CADA UNIDAD INCLUIDO SU VALOR PORCENTUAL EN LA EVALUACIÓN DE LA MISMA. Y ESTARÁN MARCADOS EN NEGRITA LOS CRITERIOS IMPRESCINDIBLES PARA SUPERAR CADA UNIDAD, Y SIN MARCAR LOS CRITERIOS DESEABLES A ALCANZAR EN LAS MISMAS.

3.1.1. Criterios de evaluación 1º E.S.O.

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. CMCT, CAA.
6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artísticoexpresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de educación Física. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. CCL, CD, CAA.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva. CCL, CD, CAA.

3.1.2. Criterios de evaluación 2º E.S.O.

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.
9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.
11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

3.1.3. Criterios de evaluación 3º E.S.O.

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y

las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

3.1.4. Estándares de aprendizaje primer ciclo E.S.O.

Según establece el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, los criterios de evaluación serán concretados por los estándares de aprendizaje evaluables, los cuales permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Estos estándares deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Además, su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Estos estándares aparecen publicados en B.O.E., pero no así en B.O.J.A. donde se hace referencia al B.O.E. donde están publicados. En B.O.E. aparecen la concreción de los estándares de aprendizajes evaluables sobre los criterios establecidos para el área, pero los criterios de evaluación establecidos en B.O.J.A. se corresponden con los establecidos en B.O.E., la única excepción es que en B.O.J.A. se añaden criterios relacionados con el patrimonio y la cultura andaluza, criterios específicos para evaluar las actividades en el medio natural y criterios relacionados con aspectos culturales y sociales del ámbito de las actividades físicas y deportivas. Estos criterios que corresponden en los diferentes cursos de 1º-3ºE.S.O. 11, 12 y 13, son por lo tanto los únicos que no se encuentran concretados por los estándares de aprendizaje evaluables.

Para el primer ciclo se establecen los siguientes:

Criterios de evaluación de E.F. según B.O.E.: HAN SIDO CONCRETADOS EN B.O.J.A. Y SE CORRESPONDEN CON LOS MISMOS	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. 2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

<p>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p>	<p>3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</p> <p>3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p> <p>3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p>
<p>4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p>	<p>4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva</p> <p>4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p>
<p>5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.</p>	<p>5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</p> <p>5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</p> <p>5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p>
<p>6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.</p>	<p>6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p>6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p> <p>6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p>
<p>7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</p>	<p>7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>
<p>8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p>	<p>8.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicodeportivas.</p> <p>8.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físicodeportivas</p> <p>8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p>
<p>9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p>	<p>9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p>
<p>10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>

3.1.5. Criterios de evaluación 4º E.S.O.

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA, CSC, SIEP.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CCL, CSC.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CD, CAA.
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

5.1.6. Estándares de aprendizaje 4º E.S.O.

Los estándares para 4ºE.S.O. al igual que en los de primer ciclo, aparecen publicados en B.O.E., concretando nuevamente los criterios establecidos para el área, nuevamente los criterios de evaluación establecidos en B.O.J.A. se corresponden con los establecidos en B.O.E., la única excepción es que en B.O.J.A. se añade un criterio relacionado con las actividades físicas del medio natural. Este criterio corresponde con el número 13, siendo éste el único criterio que no se encuentran concretados por los estándares de aprendizaje evaluables.

Criterios de evaluación de E.F. según B.O.E.: HAN SIDO CONCRETADOS EN B.O.J.A. Y SE CORRESPONDEN CON LOS MISMOS	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	<p>1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.</p> <p>1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</p> <p>1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.</p>
2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	<p>2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.</p> <p>2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.</p> <p>2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.</p>
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	<p>3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.</p> <p>3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.</p> <p>3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.</p> <p>3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.</p> <p>3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.</p> <p>3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.</p>
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	<p>4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.</p> <p>4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.</p> <p>4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p>
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	<p>5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.</p> <p>5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.</p> <p>5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.</p> <p>5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.</p>
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	<p>6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.</p> <p>6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.</p> <p>6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.</p>
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.	<p>7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.</p> <p>7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.</p> <p>7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.</p>

<p>8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.</p>	<p>8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.</p> <p>8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.</p> <p>8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.</p>
<p>9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.</p>	<p>9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.</p> <p>9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.</p> <p>9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.</p>
<p>10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.</p>	<p>10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.</p> <p>10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.</p> <p>10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p>
<p>11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.</p>	<p>11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.</p> <p>11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.</p>
<p>12. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.</p>	<p>12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</p> <p>12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.</p> <p>12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.</p>

5.1.7. Criterios de evaluación 1º Bachillerato

1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboraciónoposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP.

5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIEP.

6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIEP.

7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las

actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC.

8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP.

9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA.

10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

5.1.8. Estándares de aprendizaje 1º BACHILLERATO

Los estándares para bachillerato, al igual que pasa en 4ºE.S.O., aparecen publicados en B.O.E., concretando nuevamente los criterios establecidos para el área, nuevamente los criterios de evaluación establecidos en B.O.J.A. se corresponden con los establecidos en B.O.E., la única excepción es que en B.O.J.A. se añade un criterio relacionado con las actividades físicas del medio natural. Este criterio corresponde con el número 10, siendo éste el único criterio que no se encuentran concretados por los estándares de aprendizaje evaluables.

Criterios de evaluación de E.F. según B.O.E.: HAN SIDO CONCRETADOS EN B.O.J.A. Y SE CORRESPONDEN CON LOS MISMOS	Estándares de aprendizaje evaluables
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.	1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.
2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.	2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. 2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. 2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.
3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. 3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración- oposición, adaptándolas a las características de los participantes.
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. 4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. 4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. 4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.

<p>5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.</p>	<p>5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.</p> <p>5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.</p> <p>5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.</p> <p>5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.</p> <p>5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.</p> <p>5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.</p>
<p>6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	<p>6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p> <p>6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p>
<p>7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p>	<p>7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p> <p>7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p>
<p>8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p>	<p>8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físicodeportivas.</p> <p>8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p>
<p>9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p>	<p>9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p>

3.2. Procedimientos de evaluación.

Entendemos por procedimientos de evaluación, el conjunto de técnicas e instrumentos que nos facilitan la recogida y procesamiento de informaciones y datos sobre los aprendizajes de los alumnos.

Los instrumentos de evaluación que utilizamos en el desarrollo de las unidades didácticas, seleccionando para cada una de ellas los más adecuados a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, serán:

CONCEPTOS

- Prueba escrita.
- Trabajos individuales.
- Trabajos en equipo.
- Fichas de autoevaluación.

PROCEDIMIENTOS

- Realización práctica de los aprendizajes adquiridos.
- Valoración del desarrollo individual de las clases.
- Test físicos y motrices.
- Dramatizaciones colectivas.
- Coreografías colectivas.
- Trabajos teóricos llevados a la práctica.

ACTITUD

Como procedimientos y técnicas utilizaremos:

- La observación sistemática directa en diferentes situaciones (clase, recreo, competición, actividades extraescolares,...).
- Anotaciones personales.
- Registro anecdótico del profesor.
- Hoja de cálculo del grupo donde aparecen recogidos todos los aspectos relacionados con los comportamientos y actitudes de los alumnos/as.

Pero no solo vamos a evaluar el proceso de aprendizaje el alumno/a, si no también nuestro propio proceso de enseñanza como docentes. Esta evaluación la llevaremos a cabo desde dos puntos de vista:

1.- Del alumno hacia nuestra labor docente y en los contenidos impartidos: El alumno contestará a un cuestionario al terminar cada unidad didáctica y al final de curso. Esta información nos permitirá adaptar lo programado y nuestra actuación docente en función de las necesidades.

2.- Del profesor. El profesor valorará su actuación docente después de cada unidad y al final de cada trimestre, en función de las siguientes variables: grado de consecución de los objetivos, competencias clave, adecuación de contenidos, orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, temas transversales y el propio seguimiento de la programación.

3.3. Momentos de evaluación.

En el desarrollo de nuestra asignatura y concretamente en cada una de las unidades didácticas que trabajaremos de cada uno de los bloques de contenidos, desarrollaremos el proceso de evaluación en diferentes momentos:

- Llevaremos una Evaluación Inicial en cada unidad didáctica que nos servirá para comprobar la situación de partida de los alumnos. Algunos ejemplos de los procedimientos que se usarán para llevar a cabo esta evaluación inicial serán:

- Cuestionario para valorar los contenidos conceptuales adquiridos y consolidados en el curso anterior.
- Control, mediante procedimientos de observación, de posibles patologías de la columna vertebral.
- Cuestionario de Evaluación de la condición física relacionada con la salud.
- Información del Departamento de orientación sobre posibles alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales.
- Ficha para la recogida de datos de los alumnos/as.
- Test o juegos que nos permitan determinar el nivel de condición física o habilidad motriz.

Esta información nos permitirá conocer el punto de partida de nuestros alumnos/as y adaptar nuestras unidades a sus necesidades.

- Durante el desarrollo de la unidad llevaremos a cabo una evaluación continua, valorando el trabajo diario del alumnado, lo que para nosotros será un aspecto clave en nuestra asignatura, ya que la capacidad de esfuerzo, trabajo y el afán de superación son los elementos fundamentales en el ámbito de las actividades físicas y deportivas, sobre todo cuando el enfoque que se le da es el relacionado con la salud y calidad de vida, tratando de fomentar un tipo de ocio activo y saludable entre nuestro alumnado. Para ello utilizaremos unas hojas de observación sistemática donde aparecen diferentes campos para valorar este trabajo e implicación diaria por parte de los alumnos/as. Se recogerán aspectos como:

- Motivación.
- Comportamiento.
- Respeto de las normas.
- Respeto de los materiales.
- Grado de esfuerzo.
- Perseverancia para tratar de lograr los objetivos propuestos en las actividades.
- Higiene personal.
- Respeto a los compañeros/as.

- Por último, al final de algunas unidades, llevaremos a cabo una evaluación final para tratar de valorar el grado de consecución de los objetivos marcados al inicio de las mismas. En las actividades relacionadas con juegos y deportes alternativos, no se llevará a cabo este tipo de evaluación, ya que nuestro objetivo principal es que el alumno/a conozca, se familiarice y divierta con la práctica de actividades deportivas desconocidas para él, y que podrían ofrecerle una alternativa de ocio saludable, de modo que el rendimiento motor o el conocimiento teórico de aspectos tácticos, técnicos o reglamentarios carecerá de relevancia alguna. En el resto de asignaturas llevaremos a cabo diferentes tipos de pruebas para evaluar principalmente aspectos conceptuales y procedimentales:

- Tests motrices.
- Tests físicos.

- Coreografías.
- Representaciones mimadas.
- Exámenes teóricos.
- Trabajos individuales.
- Trabajos grupales.

3.4. Criterios de calificación.

Mediante la aplicación de los criterios de evaluación de cada curso, concretados en cada una de las unidades didácticas, se evaluarán los procesos de aprendizaje de los alumnos. La evaluación cumple distintas y muy importantes funciones, una de ellas es la de poder calificar a los alumnos para que ellos y sus familias tengan un referente claro de los progresos que experimentan en grado de consecución de los objetivos y en la adquisición de las competencias clave.

Adoptaremos los siguientes porcentajes de calificación en todas las unidades didácticas.

CONCEPTOS	30%	Exámenes, trabajos, fichas de juegos, planes de entrenamiento, cuestionarios, fichas de lecturas...
PROCEDIMIENTOS	40%	Pruebas prácticas de cada unidad didáctica, nivel técnico-táctico, tests de valoración física, coreografías, representaciones, observación del trabajo diario: motivación, cumplimiento de normas, aplicación correcta de juegos y actividades, aprovechamiento del tiempo de práctica, búsqueda de soluciones motrices a los problemas planteados.
ACTITUDES	30%	Asistencia, participación, respeto y colaboración con los compañeros, interés, ropa adecuada, aseo e higiene, ayuda para la puesta y recogida del material y su uso...
PUNTO SALUDABLE	10% EXTRA	POR PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN HORARIO EXTRAESCOLAR (VER POWER POINT).

Además seguiremos una serie de normas a la hora de calificar:

1. Para superar cada evaluación será necesario tener al menos un 3 en cada uno de los tipos contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes), lo que permitirá promediar y poder optar al aprobado, que estará en el 5.

2. Para superar la asignatura a final de curso, cada evaluación deberá contar con una nota mínima de 3 para poder promediar. El alumno superará la asignatura si la media de las 3 evaluaciones es igual o superior a 5 y tiene aprobadas, al menos, dos de ellas.

3. Los alumnos/as no suspenderán por no superar los contenidos bilingües.

4. No traer el material necesario (bien sea la vestimenta correcta, material para asearse o materiales específicos) para realizar la clase supone no participar en la misma realizando tareas escritas alternativas para trabajar los contenidos de esa sesión. El olvido reiterado de los materiales supone la calificación negativa de la unidad didáctica y consecuentemente del trimestre.

5. Los alumnos que por el motivo que sea no puedan hacer la práctica normal en clase durante un tiempo determinado, deberán realizar las tareas alternativas y trabajos que les sean encomendados por el profesor para poder ser evaluados.

6. En las pruebas escritas, y en acuerdo de claustro, se acuerda calificar cada falta ortográfica con 0,1 puntos negativa.

3.5. Mecanismos de recuperación.

Las recuperaciones se harán de manera continua, durante todo el curso para el alumnado con evaluación negativa trimestral, con la realización de actividades de refuerzo, tanto conceptual como procedimental. En el caso de que al finalizar el curso lectivo el alumno no haya superado los objetivos mínimos, se realizará una evaluación extraordinaria en el mes de junio, y otra en septiembre. Para la de septiembre, se entregará al alumno un informe con los objetivos no superados, competencias clave no desarrolladas, contenidos relacionados con estos objetivos y competencias, así como las actividades de recuperación a entregar o realizar en septiembre.

En la prueba extraordinaria de septiembre, para obtener una evaluación positiva, será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos en cada uno de los apartados (conceptos, procedimientos y actitudes).

- El apartado de **actitud** se valorará con la presentación, por parte del alumno, de las actividades de recuperación indicadas por el profesor en el informe entregado en junio (30%).
- El apartado **teórico** consistirá en evaluar las actividades anteriormente mencionadas y en un examen escrito sobre los contenidos del curso no superados (50%).
- En cuanto al apartado **práctico** será necesario realizar pruebas que permitan valorar el grado de consecución mínimo de los objetivos planteados en los diferentes bloques de contenidos (pruebas físicas, pruebas técnico-tácticas, coreografías, búsqueda de pistas, manejo de brújula, explicación práctica de un sistema de entrenamiento...) (20 %).

En el caso de no superar la evaluación extraordinaria y pasar al curso siguiente, se acordará un plan individualizado de actividades especiales a desarrollar para obtener una evaluación positiva en la asignatura pendiente del curso anterior. Este plan consistirá en trabajos teórico-prácticos referidos a los objetivos no superados del curso anterior. Además, se tendrá muy en cuenta la evaluación del curso actual para la superación del curso anterior, sobre todo en lo referido a aspectos actitudinales y de trabajo diario en la práctica.